

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.  
Los numeros sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Gorgonio Mártir.*

CUARENTA HORAS—Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de Misericordia de religiosas terciarias de San Francisco de Asis: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
8	7 mañ.	19	32 40 1	N. E. nubes.	Sale á 5 h. 37 ms. mañana. H. M.
id.	2 tard.	23	32 40 1	S. O. nubes.	Merid. 12
id.	40 noc.	22 7	32 40 1	S. nubes.	Se pone á 6 h. 23 ms. tarde. Relojes 11 58

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se ejecutará el aplaudido drama en cuatro actos y un prólogo, titulado: El campanero de San Pablo; por las Sras. Perez (D.<sup>a</sup> D.), Burgos y Cruz (D.<sup>a</sup> J.), y los señores Alba, protagonista, Arjona (D. E.), García-Parreño, Faubel, Casanovas, Capona, Asensio, Amigó, Estrada, Burgos, Abella, é Hidalgo. Terminando con la Sinfonia de Valencianos, á 12, compuesta por el Sr. Casas.

Entrada 3 rs.

A las siete y media.

NOTA. A la mayor brevedad se ejecutará el drama titulado: El trapero de Madrid, y la ópera nueva, titulada: D. Sebastian.

Mañana domingo por la tarde la misma función de hoy.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 167, ordinaria. — Despues de una escogida sinfonia se pondrá por primera vez en escena en este teatro la divertida comedia en tres actos de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada: Dios los cria y ellos se juntan; ensayada y dirigida por el primer actor D. Alejo Pacheco. Seguirá un intermedio de baile nacional. Finalizando con la linda pieza en un acto: A lo hecho pecho.

Entrada 3 rs. —Cazuela 2.

A las siete y media.

NOTA. Mañana se ejecutará la ópera: I due Foscari. — Pasado mañana se repetirá el muy aplaudido drama: El Conde de Monte-Cristo, 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> parte.

*Orden general del 8 de setiembre de 1848, en Barcelona.*

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 31 de agosto próximo pasado dice al Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado lo siguiente.

«Excmo. Sr.—Aprobando la Reina (Q. D. G.) la propuesta de recompensas que en 20 de junio último remitió V. E. á este ministerio en favor de los individuos que mas se distinguieron en la accion de Orrios ocurrida el 24 de mayo anterior, se ha servido conceder la cruz de San Fernando de primera clase al teniente graduado subteniente D. Juan Manso y la sencilla de Maria Isabel Luisa al sargento 2.º Alfonso Guillen, al cabo 2.º Leopoldo Baz y á los soldados Salvador Aparicio, Antonio Daza, Domingo Sabriá, Manuel Serrano y Blas Talin, todos del regimiento de infanteria del Rey núm. 1.º, y á los que es la voluntad de S. M. que se les ponga en posesion de dichas condecoraciones ínterin se espiden la cédula y diplomas correspondientes. De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Y de la de S. E. se hace saber en la general de este dia para satisfaccion de los agraciados y conocimiento de todos los individuos de este ejército.—El general gefe de E. M.—Mariano Peray.

*Orden de la plaza del 8 de setiembre de 1848.*

#### SERVICIO PARA EL 9.

Gefe de dia, D. Manuel Moscoso, teniente coronel graduado, capitan del batallon cazadores de Barbastro.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.— Rondas y contrarondas, Unión.—Hospital y provisiones, Príncipe.—Teatros, Salvaguardias.—El brigadier sargento mayor, José Maria Rajoy.

### BARCELONA.

#### *De los diarios de ayer.*

*Fomento.* Comienza á començar el famoso programa de la comision ejecutiva del cual, en su totalidad, se hizo cargo el otro dia, y le reproduce íntegro para que sus lectores puedan apreciar mejor la justicia de sus observaciones. Usurpándole, dice, su nombre al pueblo español, empieza la comision ejecutiva manifestando que se va á hacer la guerra al tiránico poder que ejerce el general Narvaez y á restituir á la nacion el pleno y libre ejercicio de la soberania para que se adopte la forma de gobierno que estime conveniente. No halia todavia en estas palabras toda la franqueza que deseara, pero encuentra ya una confesion, un reconocimiento que hasta ahora no se habia podido obtener. Y no se diga que la comision ejecutiva no habla una sola palabra de derribar la monarquía, pues aunque materialmente sea cierto, las frases que usa, no encubren otras intenciones. La nacion, añade el *Fomento*, no estima conveniente adoptar otra forma de gobierno que la que tiene, ni ha encargado á nadie el predicar lo contrario. Lo que se espresa en el párrafo no es el respeto á lo que la nacion determine, sino el deseo del cambio radical que indica. Preseindiendo, continúa, de que no hay necesidad de ningnna nueva determinacion y suponiendo que llegara el caso de tomarla, ¿qué dirian los individuos de la comision ejecutiva si la nacion persistiera en continuar con la actual forma de gobierno? ¿Se darian acaso por satisfechos? ¿Respetarian el voto unánime espresado por los mismos medios que ellos señalaron? Seguramente que nó, se contesta. Pues esto podria muy bien suceder, porque ejemplos semejantes se han visto con mucha frecuencia en materia de

votos y de elecciones. Prosigue manifestando el *Fomento*, que tampoco hay nada que restituir á la nacion por lo tocante á la soberanía y al libre ejercicio de ella porque se le ha quitado. Las Córtes que constituyen la representacion legal del país, concedieron libre y espontáneamente al gobierno la autorizacion de que ha tenido que valerse para atravesar las difíciles circunstancias en que nos hemos visto envueltos, y de que todavía no nos hallamos libres; y en la fuerza escepcional cree se hará consistir el poder, que se califica de tiránico del general Narvaez, y en ese caso solo debería aplicarse la calificacion al modo de hacer uso, nunca al origen de la fuerza, y aun en cuanto al modo está bien seguro el articulista de que el general Narvaez no habrá procedido á la ligera y solo por capricho ó por pasion sino en virtud de datos y de pruebas irrecusables

*Barcelonés*. Escribiendo mas sobre la situacion de España y refiriéndose á un Suplemento del *Popular* en que se dice que el general Narvaez se ocupa con grande ahinco de la lamentable situacion del principado, que forma planes, que acumula recursos, que busca consejos y todo esto con el fin de acabar con los trabucaires de Cataluña, espone, que se alegraria mucho que diese en el blanco del secreto y lograra mejorar la situacion de la desgraciada España. A su ver acabar con los trabucaires seria cosa fácil, como ya ha dicho otras veces al indicar que el país era quien debia acabar con esas hordas de bandidos. De la inercia ó indiferencia de los pueblos depende el poco fruto que sacan de la persecucion de los trabucaires los gefes mas aguerridos y los soldados mas valientes. La mayoría del pueblo solo juzga, dice, por los resultados, y llama libertad á la abundancia, á la disminucion de impuestos, á la seguridad individual y á la tranquilidad doméstica. Vivir con estas condiciones, llama la mayoría buen gobierno, y malo y defectuoso cuando da por resultado condiciones opuestas. Muchos son, prosigue, los que lo conocen y no obstante no se cuidan de remediarlo. Cree el *Barcelonés* que cuando se dice que los progresistas no se hallan en el poder porque no tienen la opinion del país, se dice una blasfemia; porque si las riendas del poder no se hallan en sus manos tiempo hace, es porque no saben intrigar, y de otro modo no se hubiera tenido ocasion de verlos perseguidos, ni llorarian unos en el ostracismo, ni padecerian otros en los confinamientos, ni enfermerian muchos en los calabozos. Espone ademas que si el orgullo y la codicia no fueran el móvil de la situacion, esta apreciaria debidamente la triste condicion de los españoles, y cediendo el puesto á sus adversarios, se gloriaría despues de haber contribuido á sacar la nacion del triste estado en que se halla. Asi que entiende que cuantas medidas se adoptan cada dia, ó son infructuosas ó agravan mas y mas la triste suerte que nos acompaña.

*Diario de Cataluña*. Bajo el epigrafe *Desvarios de la prensa* espresa que la imprenta, ese poder regenerador, fue un poderoso antídoto contra la ignominia en que vivian los hombres, y admitida como instrumento de mando, muy luego llegó á ser una necesidad del gobierno, una necesidad del pueblo, una indispensable palanca de civilizacion, el coco de los opresores y la esperanza de los pueblos oprimidos. La imprenta, segun un autor sabio y filósofo cristiano, es un depurativo que toman las sociedades modernas, y el tiempo acreditará el resultado de su aplicacion. Ciertamente, dice, la aplicacion buena ó mala de las cosas es á veces de mas importancia que su esencia misma. Si la aplicacion que se ha hecho de la imprenta en la sociedad española ha sido ó no buena, los hechos lo dicen, continúa el *Diario de Cataluña*; no cree sea menester que lo pruebe, pero ve en lo pasado que en mas de una ocasion ha corrido sangre por sus extravios y que

no pocos son presa del infortunio por sus errores. Añade, que llevado de estos principios ha visto con dolor un artículo del *Fomento* en el cual se ataca á una autoridad la del M. I. Sr. Corregidor D. Domingo Portafaix porque mandó cerrar algun establecimiento ó almacén de criaturas en Gracia, que sin autorizacion ni conocimiento de la autoridad se dedicaban á entretener niños bajo pretexto de enseñarlos, arrogándose el nombre de escuelas y aprovechándose de la ignorancia de los padres; habiéndolo hecho en vista de una esposicion de varios profesores de instruccion pública establecidos en aquel barrio, en vista de lo que arrojó el oportuno espediente que se instruyó con todas las formalidades que pueden desearse, y en cumplimiento de una ley del reino. Y manifiesta el citado Diario cuán útil es que la juventud no se pierda de vista por la autoridad y cuán laudable el celo de las autoridades que cumpliendo las leyes en esta parte, procuran que la niñez no enferme intelectualmente, como procura la higiene que no se vendan comestibles nocivos.

*Capitanía general de Cataluña. — E. M. — Seccion Archivo. — Rodalia.*

Habiendo acordado la organizacion de una fuerza compuesta de naturales de este suelo que en union con las tropas ponga á cubierto las vidas y haciendas de los habitantes honrados y pacíficos: no siendo posible que las fuerzas del ejército aun cuando viniese á este país el de la nacion, cubriesen todos los pueblos en que los trabucaires cometen exacciones y tropelias; y por último como que disfrutando de reposo las demas provincias de la monarquía no seria justo sufriesen un nuevo recargo sobre los que ya experimentan por los mayores gastos que ocasiona la obstinacion y rebeldía de un corto número de criminales, que prevalidos de las circunstancias locales de Cataluña persisten en querer renovar la guerra civil, si bien la rapiña y los instintos de ferocidad son su verdadero estímulo y su esclusivo objeto: en uso de las facultades estraordinarias que el gobierno de S. M. se ha dignado concederme, he tenido por conveniente resolver, que el sostenimiento de las *Rondas militares de seguridad pública* mandadas crear, y el de las que ya existian, sea sufragado por aquellos pueblos que de una manera mas inmediata han de reportar las ventajas de su proteccion y apoyo, sin perjuicio de que interpongo mi ruego para con el gobierno de S. M. á fin de que este dispendio se les abone en el pago de las contribuciones venideras, esterminados que sean los trabucaires. Al efecto he determinado se observen las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> Desde el día 1.<sup>o</sup> del próximo mes de setiembre, el importe del presupuesto de cada ronda será costado por el pueblo de que la misma tome nombre, y por los mas inmediatos que se designen y formarán la rodalia de cada una de aquellas.

2.<sup>a</sup> Los pueblos de la rodalia contribuirán al pago del presupuesto de su ronda proporcionalmente á las contribuciones que cada uno satisfaga al Estado.

3.<sup>o</sup> El día 1.<sup>o</sup> de setiembre se reunirá una junta en el pueblo cabeza de la rodalia, y que da nombre á la ronda, con objeto de examinar el presupuesto de los haberes correspondientes al total de fuerza que aquella debe tener. Una vez aprobado el presupuesto, la misma junta procederá á hacer el reparto proporcional de lo que á cada pueblo de la rodalia le corresponda abonar: y se estenderá un acta formal en que asi quede consignado, para que este conocimiento sirva de *tipo máximo* de lo que habrán de pagar en el caso de hallarse completa la ronda. Terminado este trabajo la junta quedará disuelta.

4.<sup>a</sup> Compondrán dicha junta el alcalde y regidor síndico de cada uno de los pueblos de la rodalia, bajo la presidencia del gobernador ó comandante militar del punto que da nombre á la ronda, y hará las funciones de secretario el que lo sea del ayuntamiento del mismo. Dicho gefe deberá presentar al exámen de la junta el presupuesto arriba mencionado.

5.<sup>o</sup> Habrá un recolector para cada ronda, nombrado por el Sr. brigadier sub-inspector de las mismas.

6.<sup>o</sup> Pasada á la ronda en 1.<sup>o</sup> de mes la revista de comisario (de donde no lo haya será sustituido por el alcalde), el gefe de la ronda formalizará el presupuesto del mes, segun la fuerza de que conste aquella, cuyo documento autorizará con su conformidad el comisario ó alcalde que hubiese pasado la revista uniendo por comprobante un ejemplar de la lista de esta.

7.<sup>a</sup> En vista de dicho presupuesto y lista, y con presencia de la base general acordada por la junta de que trata la regla 3.<sup>a</sup>, el gobernador ó comandante militar de acuerdo con el alcalde, hará el reparto proporcional de lo que en el mes corriente debe satisfacer cada pueblo de la rodalia para el sostenimiento de la ronda, y pasará un ejemplar autorizado por el cabo de aquella con el *intervine* del alcalde y su V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> al recolector de la misma ronda, que podrá serlo el secretario del ayuntamiento del pueblo que le da nombre, ó individuo de la misma corporacion que precisamente ha de tener su domicilio en el propio punto.

8.<sup>a</sup> Cada pueblo entregará al recolector la suma que le corresponde abonar. El recolector librárá recibos conforme al modelo que se le marcará, firmando por sí, con el *intervine* del alcalde del pueblo cabeza de la rodalia y el V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> del gobernador ó comandante militar, gefe de la ronda.

9.<sup>a</sup> Los pueblos no satisfarán mas cantidad que la que les hubiese correspondido en el reparto hecho conforme á la regla 7.<sup>a</sup>, y para su satisfaccion se les pondrá de manifiesto á sus alcaldes ó comisionados, siempre que lo deseen, asi como el presupuesto y lista de revista de que habla la regla 6.<sup>a</sup>

10.<sup>a</sup> Cuando el recolector entregue á cada pueblo el recibo de la suma que este hubiese satisfecho deberá recoger un certificado firmado por el alcalde y secretario del mismo, en el cual se espresé el importe de la cantidad facilitada por el pueblo y haber recogido recibo por valor de la misma.

11.<sup>a</sup> El Sr. brigadier subinspector de las rondas militares de S. P. comunicará las oportunas disposiciones á los gefes de las mismas y á los recolectores para que se observe en ellas la contabilidad y administracion establecida por el reglamento orgánico del cuerpo.

12.<sup>a</sup> El gobernador ó comandante militar de cada punto cabeza de rodalia será gefe nato de la ronda respectiva, y solo en este concepto dependerá del señor brigadier sub-inspector de ellas.

Lo que manifiesto á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca indicando al márgen los pueblos que han de componer la rodalia á que ese pertenece, y cuya ronda se compondrá de           cabo           subcabo y mozos.

Dios guarde á V. muchos años. Barcelona   de agosto de 1848. — Manuel Pavia.

Con el vapor Mercurio salió ayer mañana para su nuevo destino de interventor militar de Andalucía, el digno gefe de administracion militar D. Isidoro Chacon, marques de Nevares, habiéndole acompañado hasta lo último todos sus su-

bordinados. El domingo anterior se le obsequió con una magnífica comida, á la cual asistieron todos los individuos de estas oficinas militares, en union de su gefe superior el Excmo. Sr. D. Joaquín Fontanilles, intendente militar de este distrito, reinando el mayor orden y compostura, y observándose en todos los semblantes el mayor sentimiento por la pérdida del citado gefe; cuya circunstancia no estrañamos por no ser fácil reunir las bellas cualidades que concurren en el mismo. Al separarse de estos empleados notamos tambien que por su parte sentia abandonarlos, dándoles con esto una prueba de lo satisfecho que ha quedado de sus buenos servicios. Por lo que hace á nosotros celebramos la union y espíritu de cuerpo, que manifiestan en todas ocasiones los beneméritos empleados de administracion militar.

(D. de Cataluña.)

Esta tarde sobre las cinco poco mas ó menos hemos visto pasar con direccion á la Ciudadela unos 40 presos acompañados por una partida de tropa: hemos oido decir eran facciosos prisioneros, y que dentro de uno de los carros iban algunos heridos de los mismos.

—Se asegura que el gobierno de Dinamarca quedó tan satisfecho del pronta auxilio prestado á las Islas de Santa Cruz y Santo Thomas en la última rebelion de los negros, por el Capitan general de la Isla de Puerto-Rico el Excmo. Sr. don Juan Prim, conde de Reus, que en prueba de agradecimiento, le ha regalado un *millon* y el nombramiento *efectivo con sueldo*, de General Dinamarques. Ademas ha pedido aquel gobierno una relacion de los señores gefes y oficiales, que fueron en aquella expedicion. Se cree será para darles alguna recompensa digna de tan importante servicio.

(Barcelonés.)

Da Granollers el 7 dicen:

Una partida de caballeria facciosa compuesta de 8 ginetes procedente de la parte de Sabadell ó Castellar se presentó ayer 6 de los corrientes en una casa solar de Sta. Eulalia de Ronsana para abreviar los caballos que segun noticias eran de la division de Posas; mas mientras estaban verificándolo se trabó una riña entre ellos, de cuyas resultas asesinaron á uno con estocadas de sable, lo dejaron alli con el caballo y se fugaron hácia la parte de Bigas donde se llevaron presos un regidor y el alguacil de la alcaldia. El dueño de dicha casa solar que dio parte á la tropa de Caldes fue preso por el gefe de esta, que compareció al momento al lugar de la ocurrencia mandando dar sepultura al difunto que se ignora quién fuese y llevándose el caballo que montaba. Al anochecer del mismo dia pasó por los afueras de Vilamajor en direccion á Llinás una fuerza bastante crecida de facciosos con algunos caballos, y habia otra segun parece en las montañas de Tagamanent. Acosados y perseguidos incesantemente en la alta montana han bajado á hacer sus correrias y á buscar su salvacion en estos alrededores, mas no dudamos que las valientes tropas de nuestro ejército sabrán perseguirlos y hallarlos do quiera que estén y hacerles espisar sus crímenes. En esta, mañana á las diez se celebra con un Te-Deum solemne cantado en la iglesia mayor por la Rda. Comunidad, el fausto acontecimiento de haberse anudado nuestras relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

El *Fomento* inserta una carta de Figueras del 4 en que se dice que el dia anterior tuvieron por aquella frontera una visita del Sr. Comandante general de la provincia señor de Enna con una columna de unos 400 infantes y algunos caballos, con la que dió una pequeña leccion á aquella miserable faccion carlo-republicana, persiguiéndola hasta dentro del territorio francés en número de unos ciento y tantos hombres, que para ello bastaron dos mitades de companía de la columna de S. E., habiendo hecho dos jamancos prisioneros y dos heridos que por la proximidad de la linea divisoria pudieron entrarlos en aquel territorio: que los dos primeros son de dicha villa llamado el uno José Pla y el otro Juan Prat (a) el Rosquillaire, natural este de Camprodon y avecinado en Figueras, continuando luego S. E. para la Junquera; añadiendo que en cuanto desapareció la columna volvió la faccion batida en nuestro territorio. Consta al autor de la carta que el 3 recibieron los facciosos en el Perthus 70 blusas de las 200 que les estan construyendo en Perpignan; y espresa ademas que nada estraña es la visita de S. E. en aquella frontera cuando segun el decir de algunos aficionados, corria muy válida la voz por dicho pais, que el dia 2 (otros el 7) debia verificarse la entrada de los gefes republicanos, como si se tratase de un grande ejército conquistador, si bien que es conocida la intencion de alamar al gobierno por una parte y el de embaucar á cuatro ilusos, cuando allende la frontera no son mas que los del comité una docena de agentes y aqueude del Pirineo la faccion carlo-

jamancia compuesta de unos sesenta carlistas y cuarenta y tantos jamencios á las órdenes de un tal Perera y otro llamado Malta, estando en continua pugna estos con aquellos, acusándose unos á otros sobre los robos de los pueblos.

—El mismo periódico con otra carta de la misma villa y fecha dice que según confidencia que tuvo el general gobernador de que en un manso se encontraban algunos trabucaires heridos, dispuso que la compañía de Soria saliese entre dos y tres de la madrugada, acompañada del cabo de parrotos don Jaime Parella, marcándole la dirección y debiendo continuar hasta encontrar al confidente, y para disimular despues de haber marchado hácia Navata, se dirigieron de noche al manso Ballar sobre la Estaca, donde habia un grupo de trabucaires que guardaban seguramente los enfermos, siendo el resultado que parte de ellos se tiraron por las ventanias, que hubo algunos tiros, de cuyos resultados murió uno de aquellos y cogiendo á cuatro, apoderándose de unos 20 paquetes de cartuchos y un saquito de pólvora.

—Dicen de Mura el 3 que el Sr. teniente coronel Bufill á las nueve y media de la noche recibió noticia de que la gavilla de trabucaires de Picó, en número de 150 hombres se dirigian á la casa de campo de Vidal y Puig de la Barnola, inmediaciones de aquel punto; que acto continuo dividió la fuerza quedando la mitad de ella y la caballería y acémilas en el mismo, emprendiendo la marcha sobre aquel la restante fuerza sin embargo de ser la noche y el camino casi intransitable, y logró dar en las inmediaciones de la casa con las citadas gavillas de trabucaires. Un relámpago aclaró por un momento el terreno y fueron reconocidos los trabucaires, rompióse en seguida un vivo fuego aunque momentáneo por la precipitada fuga que emprendieron, y resultaron en poder de las tropas cinco armas de fuego entre fusiles, carabinas y escopetas, una porcion de mantas, gorras y un burro.

—Le escriben de Montblanc el espresado día 4 que se está organizando al í una ronda de S. P. destinada á procurar la tranquilidad no solo de la villa y su término, sino tambien de todo el partido judicial. Dice la carta que algunas personas de las de mas representación y arraigo solicitaron y por fin han conseguido que el Excmo. Sr. capitán general permitiese la creacion de esta fuerza y posteriormente su aumento. Aunque los pueblos estan sobrecargados de contribuciones, no obstante, la generalidad de los propietarios paga, dice, con gusto lo que les corresponde para mantener esta fuerza porque se esperan muy buenos resultados de este instituto protector de la propiedad y seguridad personal. El autor de la carta cree sumamente útil que el pais conozca perfectamente este instituto, y al efecto incluye un ejemplar por sí lo quieren dar á luz como lo hace. (Cópiese en otro lugar).

—Segun correspondencia de Lérida al *Barcelonés* las gavillas de trabucaires siguen incomodando á los pueblos de aquella provincia, sin bastar para su esterminio la continua persecucion que sufren de nuestras columnas. El 4 estuvieron unos cien hombres en el pueblo de Isona, reclamaron un tercio de contribucion, y habiéndose negado el ayuntamiento á satisfacerlo, se llevaron preso al alcalde sin que se supiese su paradero. El 3 estuvo en Almenar el cabecilla Guillaumet con 40 hombres, pero á poco rato desocupó el pueblo; por la noche entró en Algerri pero tambien salió de allí precipitadamente. Otra partida de 100 hombres, sin saberse quien sea su gefe, pernoctó en el pueblo de Alcanó y marchó á las dos horas sin molestar al vecindario ni saberse la direccion que tomaron.

—De Mora de Ebro le dicen el 4, que se ha destinado por fin una columna á aquel partido en persecucion de los trabucaires, y asegura el correspondiente que si en vez de una se destinase otra de 60 hombres, á los cuatro dias no quedaria uno en todo el partido judicial vista la indiferencia de los pueblos. Le parece mentira lo que está viendo, comparado con los años 38, 39, etc. Los porcos, poquisimos que de aquel pais van con los trabucaires no hay uno, dice, que tenga 20 reales que perder.

—Carta de Valls del 6 que publica el mismo dice que el la columna del coronel Quesada aleanzó á los sublevados en Ciurana: mandaba Sabarés de Cornudella á unos 150 hombres. Los de Seguridad pública atacaron de frente, y les flanqueaba la demas fuerza, pero este encuentro no tuvo resultado y los sublevados se dispersaron: de allí asomaron al campo, invadieron Alcover y la Selva; el 5 hubo un tiroteo bastante continuo en las montañas del Tallat, donde se dice fueron envueltos los trabucaires por el mismo Sr. Quesada, habiendo dejado en el campo 14 ó 18 muertos y dispersados completamente sobre el mediodía.

Pongo en conocimiento de Vds. como los trabucaires trataron de seducir al destacamento de Monseny, mandando para ello al paisano Estéban Besa, que es cuñado del cabecilla Grau, quien pretendiendo hacerse amigo del jóven oficial, comandante del destacamento, y no sabiendo cómo hacerlo para poder entrar en la casa-fuerte y hablarle á solas, envióle un sugeto á decirle que un paisano queria verle; entonces el mencionado oficial le mandó subir y despues de presentarle no sé qué regalo, el cual rechazó este gefe: le empezó á hablar de la gente que corre y preguntarle qué le parecia de los defensores de la justa causa: le invitó á que tomara parte con ellos diciéndole que si se determinaba, interpondria con Marsal para que le diera un destino. El oficial le dejó hablar y se convinieron en que el Torres vendria aquella noche detras de la rectoria y le seria fácil unirse á ellos: quedaron acordes, y cuando fue á salir, el oficial mandó á la guardia del fuerte que lo atara para fusilarlo en el acto; este sorprendido al pronto,

no tardó en reponerse, y navaja en mano se echó sobre el oficial, que indudablemente hubiera perecido á no haber sido por el socorro de los soldados del destacamento de los que no obstante hirió á uno despues de atado, con una astilla que le arrojó á la cara. Válgale á Besa el influjo del ayuntamiento y pudientes de la poblacion que le salvó de un castigo tan merecido por su audacia. La columna de San Celoni llegó á este punto en busca de Besa, pues el oficial del destacamento le dió aviso inmediatamente.

(D. de Cataluña.)

## FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el devoto novenario á Nuestra Santísima Madre la Virgen de Monserrate en la parroquial de los Santos Justo y Pastor: mañana en que la Iglesia celebra la festividad del Dulce Nombre de María, á las siete y media se cantará la misa matutinal; y á las siete de la tarde se empezará la funcion con el rezo del santo rosario.

La congregacion del santo rosario de Nuestra Señora de las Mercedes obsequiará á su Santísima Madre con los cultos siguientes: á las siete y media comunión general con plática preparatoria: á las diez misa solemne con música, y predicará el Dr. D. José Cots, Pbro.: á las seis de la tarde rosario con música, y sermon que predicará el Pbro. D. José Rogen, cantándose en seguida los gozos y salve. El lunes siguiente á las diez aniversario solemne por los hermanos difuntos: á las seis de la tarde rosario cantado y sermon que dirá el Pbro. D. Antonio Creuet, concluyéndose con los lamentos.

Mañana á las ocho la congregacion del Via Crucis, establecida en la parroquial de San Pablo, tendrá comunión general; y á las seis de la tarde practicará los ejercicios de cada domingo, con un breve discurso que hará el R. Cura Párroco de la misma, cantándose despues el Miserere.

Mañana en el pueblo de los Santos Gervasio y Protasio de Cassolas, se celebrará la fiesta mayor: á las diez se cantará solemne oficio con música, y predicará el R. D. Facundo Artigas, Escolapio; y en seguida la procesion: Por la tarde rosario con música: concluido habrá bailes en la plaza distribuyéndose ramilletes. El dia siguiente tambien habrá bailes como en los años anteriores.

En la parroquial de San Francisco de Paula se obsequiará mañana á María Santísima bajo el título de Divina Pastora, con misa matutinal á las siete: á las diez la mayor por la Rda. comunidad, y predicará el Pbro. D. Ramón María Camps: á las cinco de la tarde rosario con esplicacion de misterios, y dirá la plática el Pbro. D. Francisco de Paula Güell: concluyéndose la funcion con los gozos de la Santísima Virgen.

Mañana en la parroquial del Pino la real congregacion de Nuestra Señora de los Desamparados celebrará su fiesta anual con los siguientes cultos: á las siete comunión general con plática preparatoria: á las diez y cuarto oficio con música y sermon que dirá el Pbro. D. Joaquin Lluch: á las seis y media de la tarde rosario al órgano con esplicacion de misterios, seguirá el novenario y sermon que dirá el Pbro. D. Ramon María Camps; concluyéndose con los gozos.

En la parroquial de San Jaime mañana á las siete y media habrá comunión general para los niños y niñas que acuden á dicho santo templo á aprender la doctrina cristiana: hará la plática preparatoria el cura párroco de la misma iglesia.

La congregacion del purísimo corazon de María en S. Miguel Arcángel, tendrá hoy mañana y tarde las funciones de costumbre; y mañana segundo domingo de

mes. á las siete y media habrá comunión general con misa y plática preparatoria, y por la tarde á las seis y media los ejercicios espirituales con sermón que dirá el Rdo. D. Jaime Prats Pbro.

Mañana la pia union del santo rosario de Ntra. Sra. del Cármen, establecida en la iglesia parroquial de dicho nombre, celebrará á las siete y media de su mañana la misa de comunión con plática preparatoria, á las cinco de la tarde despues de espuesto Su Divina Magestad, se harán los ejercicios espirituales, despues de concluidos habrá sermón siendo el orador el Dr. D. Francisco de Asis Mes- tres Pbro.

El señor director y demas individuos que componen la hermandad de Ntra. Sra. de la Buena-nueva, erigida en la insigne iglesia colegial de Santa Ana, participa á los fieles que, despues de una serie de años que estaba paralizada la fiesta de nuestra tutelar la Reina de los Angeles María Sma. animados del mayor celo y veneracion en el presente año empiezan su anual festividad. Mañana 10 á las diez se empezará el oficio divino con asistencia de la música de nuestra Señora del Pino, y sermón que hará el Pbro. D. Cayetano Suñol.

En la parroquial de S. Agustín continúa el novenario en honor de Nuestra Señora de la Consolacion. Hoy día 9 empezará á las seis y media y predicará el Pbro. D. Lorenzo Bernardí. Se advierte que la misma indulgencia de Porciúncula del 2 de agosto que pudo ganar ayer se puede ganar hoy desde primeras vísperas hasta el poner el sol mañana, segun el breve del Sumo pontífice Bonifacio IX. Mañana se celebra la fiesta de S. Nicolás de Tolentino. A las nueve y media se bendecirán los panecitos; á las diez será el oficio cantado á dos coros en el que panegirizará las glorias del santo el Rdo. D. Domingo Portusachs. Por la tarde á las seis empezará la novena y predicará el Pbro. D. Lorenzo Bernardí.

## PARTE ECONOMICA.

### AVISOS.

**SE NECESITAN UNA O DOS JOVENES** que sepan coser bien corsés (vulgo cotillas) para una tienda, y otra para coser vestidos. Informará el memorialista del lado de la fonda del Oriente.

**UN SUGETO DE 23 AÑOS DE EDAD** que posee un buen carácter de letra y versado en la contabilidad, pues ha trabajado algunos años en un escritorio de una casa de comercio de esta ciudad, desea igual colocacion; tiene personas de responsabilidad que le abonarán. Darán razon en la tienda de zapatero de la calle de la Libretería, núm. 14, al lado del horno de S. Jaime.

**EN LA RAMBLA DE SANTA MONICA**, núm. 113, acera del correo, hay una sastrería donde se construyen casacas y levitas de paño negro, paletós y casacas polkas de castorinas, propios para medio tiempo á ocho duros. A los señores que gusten llevar el género se les

harán las piezas á precios equitativos y al gusto del día. En la misma necesitan un aprendiz.

**PROFESOR DE IDIOMA FRANCES.** Calle de Roca, núm. 16, cuarto segundo.

**SE PRESTARÁ DINERO DEJANDO** alhajas, géneros ú otra clase de ropa, á los pactos que se convengan. Informarán en la calle de la Tapinería, número 26, tienda, frente las diligencias de Manresa.

**SE NECESITA UN MUCHACHO DE** 15 á 16 años de edad para aprender el comercio en una fábrica, que sepa hablar y escribir el castellano. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, número 51, entrada principal.

### CASAS DE HUESPEDES.

**EL MEMORIALISTA DE LA CALLE** de la Union, núm. 26, dará razon de una señora viuda que desea tener dos señores á pupilage.

**SE DESEA ENCONTRAR TRES O**

cuatro señores en clase de huéspedes. Darán razon en la calle del Alba, número 8, tienda de droguero. Igualmente informarán de un jóven que posee buen carácter de letra y el francés, y que se halla muy al corriente en la contabilidad que desea colocarse en un escritorio ó casa de comercio.

**EN BUEN PARAGE DE ESTA CIUDAD** vive un matrimonio que admitirá á un señor solo para darle toda asistencia. Darán razon en la calle de Fernando VII, tienda núm. 49.

**EN LA CALLE DE LA UNION, NUMERO 2,** piso segundo, vive una señora que desea encontrar dos ó tres caballeros ó bien un matrimonio en clase de huéspedes.

**UNA FAMILIA DECENTE QUE VIVE** en la calle de S. Rafael, núm. 10, piso tercero, desea hallar unos cuantos estudiantes de casas acomodadas para darles toda asistencia, y tambien algun sacerdote.

### VENTAS.

**POMADA AROMATICA VEGETAL,** destinada para uso de la corte de Baviera. Esta pomada de calidad finísima y de una esquisita fragancia, (sin esposicion de volverse rancia por mas tiempo que se guarde) ablanda los cabellos, poniendo en un estado suave y sutil los que por naturaleza no lo son, é impide que se vuelvan canos ó que se caigan; cuyas apreciables é infalibles propiedades la hacen muy superior á todas las demas pomadas perfumadas que se conocen hasta el presente. Espéndese á 6 rs. el bote en el único depósito establecido en la quincallería de Janini, esquina de la calle de Escudellers, frente el teatro principal.

**A LA CALLE DE CONDAL, NUMERO 10,** cuarto principal, acaba de llegar un surtido de pañolería y chales de crespón bordados, desde 16 duros arriba; pañuelos de seda y nipis para la mano, sombrillas de seda, mahones ó sean *lanquines* para pantalones á 25 rs. pieza, y otros varios objetos legítimos de China, que estarán de venta tres dias seguidos á contar desde la fecha.

**BOTICA DEL DOCTOR BORRELL,**

calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon, núm. 78.—**Pomada de Beliot:** Es un remedio infalible para curar cualquiera clase de llagas, especialmente de las piernas, por mas inveteradas que sean. Precio 10 rs. el bote.—**Bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert.** Todos los médicos estan acordes en asegurar, que es el mejor remedio y al mismo tiempo el mas pronto, suave y benigno para curar las purgaciones, aunque sean muy antiguas. Curan tambien el flujo blanco de las mugeres. Precio 16 rs. la caja.—**Bálsamo brasilense.** Este bálsamo tiene la propiedad de curar pronto y radicalmente las almorranas (vulgo morenas), sea cual fuere su estado, y sea cual fuere la causa que las haya producido. Precio 8 rs. la botella.—**Polvos cosméticos de Franch.** Con estos polvos se quitan en menos de quince minutos el pelo y vello de cualquiera parte del cuerpo, y si se repite la operacion algunas veces mas se destruyen las raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio instantáneo é infalible es muy útil á las personas del bello sexo, pues con él pueden desterrar el pelo y vello del rostro y brazos sin causarles ningun perjuicio. Precio 8 rs. la caja.—**Medicamentos de Mr. Raspail.** Se hallan preparados todos, y se venden á precios módicos.

**LAS DELICADAS ALMENDRAS DE AREÑS** siguen vendéndose en su depósito de la calle de la Librería, número 4, tienda de quincalla.

**RELOJES DE SOL.—VENDESE EL** tratado de gnomónica, ó arte de construir cuadrantes solares, por D. Víctor Leroy, antiguo geómetra y óptico privilegiado por el rey de los franceses, en la calle de Fernando VII, tienda núm. 6. Hay cuadrantes horizontales en disposicion de colocar cuadrantes portátiles verticales, declinantes y tumbados, ó vueltos al revés, que señalan por cuatro lados; brújulas para colocarlos bien; la tabla del cálculo de 256 meridianos diferentes, de manera que en media hora se puede trazar un meridiano. El mismo autor da lecciones; tres ó cuatro horas bastan para estar al corriente; proporciona los instrumentos necesarios. Darán razon en la misma tienda.

**IMPORTANTE. — EL DIAMANTE** del tocador ó sea leche de Venus. Esta leche no conocida hasta el dia en esta ciudad, y que tan acreditada está en Inglaterra y Francia, por poseer las infalibles propiedades de blanquear y hermosear la cara, dejándola una blancura y finura sin igual, tanto á las señoras como á los caballeros; quita las manchas, los granitos, hace desaparecer las arrugas del rostro, deja un agradable y dulce olor: la persona que use esta leche nunca aparentará ser vieja, será hermosa y conservará el cutis con toda la lozanía de la juventud, garantizando que en nada puede perjudicar; al contrario, es un refrescante el mas suave, asegurando que despues de haberse experimentado el buen éxito que esta leche produce y sus buenos resultados, bendecirán al autor, pues es superior á todas las demas aguas y leches anunciadas hasta el presente.—Cada botella irá acompañada de un prospecto sobre el modo de usarla. Véase á 10 rs. la botella, y tambien las hay á 6 reales. Ambas se espenden en el único depósito en España establecido en Barcelona, calle de la Boquería, tienda de don José Boniquet, núm. 41.

**ELIXIR ANTIGOTOSO DE M. LASERRE.** La esperiencia justifica todos los dias los buenos y felices resultados del referido elixir contra los escesos de gota y reumatismo articular agudo, pudiendo asegurar que de cuantos remedios se han inventado, hasta ahora ninguno iguala ni equivale al de M. Laserre, tanto por la simplicidad en su uso como por sus efectos prontos y seguros; dos cucharadas en veinte y cuatro horas son suficientes para hacer desaparecer los mas violentos accesos de gota ó reumatismo agudo. Depósito principal en la farmacia de D. Joaquín Folchs, bajada de la Cárcel, esquina á la calle de la Daguería.

### RETORNOS.

**TODOS LOS MARTES SALEN CARRUAGES** para Madrid. Está encargado de recoger los fardos el cargador Francisco Castells (a) Furadat que vive en la calle de Boquer, núm. 9, tienda.

### ALQUILERES.

**AL ENTRAR EN LA PLATERIA,**

callejon del Mill, por todo este mes de setiembre quedará desocupado un almacén. El carpintero del mismo callejon dará razon.

**EN LA CALLE DE CARABASA,** Número 16, piso segundo, informarán de dos salas y una alcoba muy bien amuebladas y de buenas luces y vistas que se realquilarán á uno ó dos caballeros.

**UN SUGETO DESEA ENCONTRAR** una familia decente que le realquile parte del piso, que sea en punto céntrico de esta ciudad y con buenas luces. Darán razon en la calle del Call, tienda núm. 15.

**EN LA TIENDA DE PEINES DE LA** calle de la Plateria, frente la de Rosich, informarán de un matrimonio que alquilará una sala con alcoba, con muebles ó sin ellos.

**EN LA CALLE DE LA RIERETA,** núm. 1, hay para alquilar dos cuadras con sus habitaciones y buenas luces, las que se alquilarán por junto ó separado. Darán razon en la calle del Cármen, número 81, casa de Pedro Torras.

**UNA SEÑORA SOLA CEDERA PARTE** de su habitacion, bien situada, á otra señora sola ó matrimonio sin familia, mediante los pactos en que se convinieren. Darán razon en el almacén de paños de la calle de Monserrate, esquina á la de Santa Madrona.

**SE ALQUILA A UN PRECIO EQUI-**lativo un segundo piso decente, situado en una de las calles que dan á la Plateria, con aberturas á dos calles. Darán razon en la calle nueva de S. Francisco, núm. 3, segundo piso de la derecha, frente de un sillero.

### PERDIDAS.

**SE HAN PERDIDO DOS BAPTIS-**mos uno de Juan Gavagnach y otro de Josefa Tort, junto con todos los papeles de casamiento. Cualquiera que los haya encontrado tendrá la bondad de llevarlos á la calle de la Claveguera núm. 4, piso primero, que se le dará una buena gratificacion.

**SE HAN ESCAPADO DE UNA JAU-**la siete canarios jóvenes; se suplica al que haya encontrado alguno de ellos se

sirva devolverlo á la calle del Esquirol, núm. 1, piso segundo, travesía á la de Vigatans, donde se les gratificará.

**DESDE EL TEATRO PRINCIPAL** hasta la calle del Hospital se perdió una cadena de oro con una llavecita del mismo metal. En la misma calle del Hospital, núm. 36, piso segundo, gratificarán con 16 rs. su gratificación y enseñarán

un trozo de cadena igual á la perdida.

### SIRVIENTES.

**EL MEMORIALISTA DE LA CALLE** de la Unión, núm. 2, dará razon de un jóven gallego que desea servir en clase de criado; sabe algo de leer y escribir y tiene personas de arraigo que abonarán su conducta.

## PARTE COMERCIAL.

### ABERTURAS DE REGISTRO.

*Para Rosas y demas puntos de la costa.*  
Saldrá de este puerto el vapor Kebir, el domingo 10 del corriente á las cinco

de la mañana. Se despacha por los señores Martorell y Bofill.

*Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.*

Mercantes españolas.

De Burriana en 4 d. laud Pepa, de 33 t., p. Joaquin Palmer, con 2200 @ algarobas, para Arens.

De Liorna en 4 d. polacra-goleta S. José, de 64 t., c. D. José Estades, con 900 qq. carbon.

De la Habana y Mahon en 63 d. polacra Juanita, de 179 t., c. D. Narciso Maciá, con 300 cajas azúcar, 185 balas algodón, 70 qq. campeche y 66 cueros á D. Martiriano Botet.

De Valencia y Tarragona en 5 d. laud S. José, de 48 t., p. Juan Bautista Ramos, con 249 sacos harina á D. Camilo Puigoriol.

De Puerto-Rico y Mahon en 66 d. bergantin Paquete de Puerto-Rico, de 161 t., c. D. Gerardo Sala, con 3750 cueros á D. Pelegrin Guarch, 797 id. á D. Buenaventura Solá y Amat, 167 id. á D. Felipe Pla, 10 balas algodón á D. J. Catalá, 108 barriles café y 144 sacos cacao á los señores Font y Riudor, 114 balas algodón, 121 barriles café y 903 cueros á D. José Constans.

De Cádiz y su carrera en 7 d. vapor Balear de 110 t., c. D. José Casals, con varios efectos y 37 pasajeros á D. M. Díaz de Brito.

Ademas 16 buques de la costa de este principado con sardina, madera y otros efectos.

Id. francesa.

De Tarragona en 7 horas y media vapor Kebir, de 33 t., c. Marius Beaumont, en lastre y 24 pasajeros á los señores Martorell y Bofill.

### VIGIA DE CÁDIZ.

*Estracto de los buques entrados y salidos en aquel puerto en los dias que se espresan.*

Dia 26 de agosto. = Entró el laud María Isabel, c. Isidro Maristany, de Tarragona en 8 d. con aguardiente etc. Ademas once españoles. Y salieron tres españoles, un americano, un noruego y un bremenés.

Dia 27. = Entró la fragata española de 186 toneladas Asia, c. D. Manuel R. Corvera, de la Habana y Vigo en 4 d. con azúcar y otros efectos á D. M. A. García. Ademas dos americanos, siete españoles, un ingles, un frances y un noruego.

Dia 28. = Entró anoche el bergantin-goleta español de 70 toneladas Dos Hermanos, c. D. Martin Antonio Zulueta, de Barcelona en 10 d. en lastre á D. Antonio de Zulueta. Ademas un noruego y cuatro españoles. Y salieron el

místico de guerra español el Palomo, su comandante el teniente de navío don José María Beranger y en su conserva la fragata española de 686 t. la Nueva Zafiro, c. D. José Aquilino Tuton, y dueño D. Ignacio Fernandez de Castro, para Manila. Ademas un español.

Día 29. = Entraron cuatro españoles. Y salieron un ingles y un español.

Día 30. = Entraron un dinamarques, un ingles y ocho españoles. Y salieron un ruso y un español.

EXTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 2 DE SETIEMBRE.

*Salidos de Salcombe.*

Día 1 de setiembre. = Jessamine, c. Wills, para Málaga. — Concordia, c. Ball, para Gijon.

*Llegado á Liverpool.*

Día 1. = María Ignacia, procedente de la Habana.

*Salidos de Liverpool.*

Día 1. = Santos, c. Muniategui, para la Habana. — Carmeneita, c. Onandi, para id.

*Llegado á Bergen.*

Día 17 de agosto. = General Laborde, c. Mollo, del Ferrol.

*Llegado á Santa Helena.*

Día 14 de julio. = Bella Bilbaina, c. Triton, de Manila.

*Llegados á Montevideo.*

Día 29 de mayo. = Unico, c. Roig, procedente de Barcelona.

Día 6 de junio. = Margarita, c. Jorgan, de Rio-grande.

*Llegados á Rio-Janeiro.*

Día 29 de junio. = Aurora, c. Randu, procedente de Newcastle.

Día 30. = Mariquita, c. Pareto, de Bucco.

*Llegado á Pernambuco.*

Día 31 de julio. = San José, procedente de Barcelona.

CORREO DE MADRID DEL 5 DE SETIEMBRE DE 1848.

BOLSA DE MADRID DEL 5 DE SETIEMBRE DE 1848.

Títulos del 3 por 100: Estan á 19 1/4 p<sup>o</sup> pap.

Títulos del 5 por 100: Estan á 10 5/8 p<sup>o</sup> pap.

Cupones no llamados á capitalizar: Estan á 7 p<sup>o</sup> din.

Deuda sin interes: Estan á 3 7/8 p<sup>o</sup> pap.

Láminas provisionales: Estan á 3 1/2 p<sup>o</sup> din.

Deuda negociable de 5 por 100: Estan á p<sup>o</sup> din.

Acciones del Banco de San Fernando: 57 acc. á 53 p<sup>o</sup> al contado.

Descuento de billetes, de 3 3/4 á 4 hay dinero. á colunario á 3.

NOTA. Despues de la Bolsa quedó el 3 p<sup>o</sup> din. 19 1/8. — El 5 p<sup>o</sup> din. á 10 1/2. — Deuda din. á 3 3/4.

*Cambios.* Lóndres á 90 dias 48 din. por 1 peso fuerte. — Paris á 8 d. v. 4 francos 97 c. pap. por 1 peso fuerte. — Alicante 2 ben. — Barcelona 3 1/2 ben. — Bilbao 4 1/2 ben. pap. — Cádiz 2 1/2 ben. — Coruña 2 ben. pap. — Granada 2 ben. pap. — Málaga 2 1/2 ben. — Santander 4 ben. pap. — Santiago 1 1/2 ben. — Sevilla 2 ben. din. — Valencia 2 1/2 ben. — Zaragoza 2 ben. — Descuento de letras á 6 por 100 al año.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

El capitán general de Burgos dió parte en 2 del actual, que la gavilla de ladrones que apareció en Villega se componía de seis hombres bien montados en caballos que sacaron de Palencia. Se ignora el nombre del gefe; los demas eran un tal Calleja, oficial que fue del convenio, el maestro de Itero de la Vega; todos individuos de Melgar y Villadeta.

En parte telegráfico del 3 á las doce del día el mismo capitán general dice: «La facción ha sido destruida por el comandante de la guardia civil, habiéndoles cogido cuatro prisioneros, seis caballos, armas y otros efectos. Uno de los prisioneros es el oficial Calleja.»

—Anteanoche á las diez ha sido detenida la diligencia que venia de Madrid, en el sitio llamado de los Calerones, entre las ventas Nueva y de la Portuguesa por una cuadrilla de ladrones: estos hicieron salir á todos los viageros que tendieron en tierra y en seguida se ocuparon en el registro del carruage; por de pronto se presentaron algunos individuos de la guardia civil, huyendo los malhechores y quedando sanos y salvos los viageros con sus equipages.

En la muda anterior de postas se presentó la ronda de la guardia civil al mayoral de la diligencia, significándole el peligro que podia ocurrir y por lo cual creian oportuno el que se les colocara á dos de ellos en los asientos desocupados; pero el administrador de la empresa en Ecija que allí venia, se opuso á ello, quedando de este modo comprometidos todos á haber sido presa de los bandidos; pues los guardias por que fueron librados, transitaban casualmente por aquel punto con direccion á otra provincia.

Ya tenemos aqui el primer milagro de la gente que apareció en el término de Burguillos; pues segun informes son los mismos. (Popular.)

El *Internacional* asegura que se habia dado las órdenes necesarias para que el señor duque de Sotomayor fuese recibido á su llegada á Bayona con todos los honores debidos á su rango de embajador de S. M. C. El señor duque se encontraba aun el dia 30 en Biaritz.

El mismo periódico anuncia que habia llegado á dicha ciudad el señor Gonzalez Brabo, y que el señor marques de Bedmar asistió el dia 27 á las corridas de caballos que se verificaron en Pau. En dicha ciudad residen los señores Escosura, Ametller y otros gefes emigrados. (España.)

Las cartas de Galicia recibidas por los dos últimos correos anuncian serios temores de que se levanten algunas partidas carlistas en las provincias de Orense y Lugo por los marcados síntomas que se observan en los pueblos de las mismas y aun en los de la Coruña y Pontevedra.

*Villarta 31 de agosto.*

A las 11 de la mañana de hoy han llegado en un coche escoltado los señores Foncellas, Beroqui, Luque, Costa, y Salazar, que con otros van confinados á Cádiz por sus opiniones liberales. Pero hemos tenido la satisfaccion de abrazar al primero de ellos á quien se ha comunicado la orden para que vuelva á Madrid á

gozar de su libertad, y esperamos con fundamento que se dictará igual determinación para los demas señores en razon á que todos ellos parece que venian por las mismas suposiciones. (Observador.)

*Bolsa de Londres del 2 de setiembre.* — Tres por 0/0 consolidados, 85 7/8. Tres por 0/0 español, 23 1/2. Cinco por 0/0 id., 12 3/8. Deuda pasiva id., 3 1/4.

*Paris 3 de setiembre.*

En la sesion del dia de ayer la asamblea despues de una viva discusion resolvió por 529 votos contra 140 que no se levantaria el estado de sitio durante el tiempo en que se discutiría la nueva constitucion.

— La *Opinion*, periódico de Turin del 29, dice lo que sigue: El número de soldados heridos y enfermos que se hallan en nuestros hospitales asciende á 7,946; de ellos hay mayor número de los segundos que de los primeros, siendo aquellos atacados por ligeras fiebres que habrán de ceder pronto con el reposo. No se ha presentado ningun caso de fiebre contagiosa. — Han llegado ya 417 cajones con mas de 10,000 fusiles que nos ha cedido la Francia; y se espera aun otro número de fusiles bastante crecido que está en camino — Deben establecerse almacenes de provisiones de boca y guerra en Turin, Alejandria, Vercelli, Novara, Mortara y Casale.

— De Roma con fecha del 24 escriben lo que sigue: El ministro del interior, M. Fabis, ha dirigido una circular á las autoridades para prevenirles que no es ya necesario ni urgente formar nuevos cuerpos de ejército á causa de los recientes sucesos de Italia y de que los austriacos van á retirarse del estado pontificio.

— Las cámaras sicilianas han acordado la espulsion de los jesuitas y la confiscacion de sus bienes, facultando á los naturales permanecer en su pais con una pension de cerca 1 fr. 25 c. y debiendo salir de él los estraños.

— Con fecha de 23 de agosto escriben de Pesth (Hungria) lo siguiente: Ha producido aquí una viva sensacion un rescripto real de fecha del 14 dirigido á la dieta, y el cual fue leído en la cámara de los representantes al terminar la sesion de ayer. El rey (el emperador de Austria) participa en él que habiendo mejorado su salud, vuelve á tomar las riendas del gobierno, quedando por consiguiente relevado el archiduque palatino de los plenos poderes de lugar teniente general del rey que este le habia confiado. Témesese que el resultado de esto no sea dar al traste con las conquistas hechas por los húngaros en el mes de marzo; pues, sin un lugarteniente general del rey que resida en Ofen, es imposible la existencia de un gobierno independiente de Hungria en la capital de este pais.

— En la noche del 24 los desórdenes ocurridos en Berlin no fueron tan graves como se temia. Segun se dice disparáronse dos tiros que habrian herido á dos individuos y contribuido á aumentar los grupos. Se hicieron varias prisiones.

— Segun escriben de Berlin con fecha del 30 de agosto á la *Gaceta de Colonia*, el 1.º de setiembre tendrá lugar en Lubeck la ratificacion del armisticio que últimamente se ha celebrado entre la Alemania y la Dinamarca, verificándolo por aquella el rey de Prusia. El armisticio es de seis meses. Quedan nulas las medidas tomadas por el gobierno provisional y el rey de Dinamarca, desde el principio de la insurreccion.

— En la sesion de la asamblea de Francfort del 29 de agosto, M. Eisenmann pidió la palabra para dirigir una interpelacion al ministerio del imperio, y pretendió que se estaba preparando una reaccion en Austria, por cuanto una persona fidedigna le habia asegurado que debian enviarse á Italia 24 mil bohemios, polacos etc., para reemplazar á cierto número de croatas destinados á reforzar el ejército del ban Jellachich; y que en cambio, de los 12 mil hombres de tropas húngaras que habia en Italia, no se dejaba volver uno solo á Hungria. El orador dijo ver en ésta medida un plan de reaccion, y añadió que habia sido informado de que el príncipe Windischgraetz, el mariscal Radetzky y el ban Jellachich mantenian una correspondencia activa, y que el alma de todo el proyecto era el baron Hamerstein.

El orador renovó en seguida la mocion que últimamente hiciera, relativa á que

la asamblea tome medidas para poner á cubierto la independencia de la Hungría; y pidió al ministerio si tenia intencion de acreditar en Pesth un enviado del poder central.

La proposicion de M. Eisenmann fue vivamente apoyada; y el presidente manifestó que la elevará al conocimiento del ministro de negocios estrangeros, y le invitará á que fije dia para su contestacion.

La declaracion del gobierno hannoveriano del 7 de julio último dió motivo á la resolucion de la asamblea del 14, segun la cual el poder central provisional debia exigir de aquel gobierno que lo reconociese formalmente asi como la ley de 28 de junio de este año.

Dicho gobierno acaba de dirigir al lugarteniente general y al poder provisional central cartas haciendo el indicado reconocimiento y nombrando á M. Bothmer, diputado de la asamblea, plenipotenciario cerca del poder central, quien ha reconocido ya en nombre de su gobierno al poder central provisional y la ley sobre que está fundado, quedando asi acatadas las resoluciones de la asamblea.

—El gran consejo del canton de Berna se hallaba el 28 de agosto reunido para el nombramiento del consejo nacional creado por la nueva constitucion. Como segun ella debe haber un representante por cada 20,000 almas, siendo el número de estas de 2, 179,638 resultarán 111 de aquellos.

*Marsella 5 de setiembre.*

Al tenerse noticia del pacto celebrado entre el general austriaco Welden y los agentes pontificios manifestóse en Roma una viva agitacion. El ministerio ha hecho declarar por conducto del periódico oficial «que no aceptaba ni aceptaria jamas un tratado indigno de la Italia.» El ministerio hubiera querido que los austriacos hubiesen evacuado el territorio sin condiciones recíprocas.

—El rey de Cerdeña acaba de dirigir á sus tropas la siguiente proclama:

«Proclama del rey al ejército.—Soldados!—Mientras dura el armisticio, mi gobierno provee enérgicamente á los medios de volver á empezar la guerra.

»Nuevos hermanos, nuevos compañeros acuden de todas partes bajo las banderas que vosotros habeis hecho flotar ya sobre el Adige.

»Si los reveses, las privaciones y las fatigas, pudieron arrebatarnos la victoria, el reposo que hemos disfrutado y una severa disciplina harán renacer los dias de triunfo.

»Soldados! á vosotros toca probar que no os abaten los reveses de fortuna; á vosotros toca mostrar á la patria que ella puede, á cualquier evento, contar con vuestra fidelidad y con vuestro valor.

»El recuerdo de vuestra gloria servirá de estímulo á los nuevos soldados, quienes siguiendo vuestro ejemplo, cifrarán todo su orgullo en ser dignos de vosotros.

»Así, pues, al terminar el armisticio, ó bien obtendremos condiciones compatibles con los derechos de la nacion, ó si el honor lo exige, volveremos á partir con entusiasmo contra el enemigo, á fin de combatir por esa independencia italiana que es el voto general y el objeto de todos nuestros sacrificios.

»Sepa la patria que vosotros, en quienes ella cifra todas sus esperanzas, os hallais unidos con indisolubles lazos de amor y fidelidad á esas instituciones que son el fundamento de los nuevos destinos de Italia.

»He dado orden para que presten juramento al estatuto todos los gefes y oficiales é individuos del ejército y de la armada. Este acto solemne sancionará de un modo más estrecho la unidad de la nacion, y hará inseparable la calidad de ciudadano de la del soldado, dando á este todos los derechos que la ley otorga indistintamente á todos nuestros pueblos fieles y amados.—Alejandria, 28 de agosto de 1848.—Carlos Alberto.»

E R. — ANTONIO BRUSI.